educamosCLM

Plan Digital EducamosCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

IES Francisco Nieva

Curso académico

2023/2024

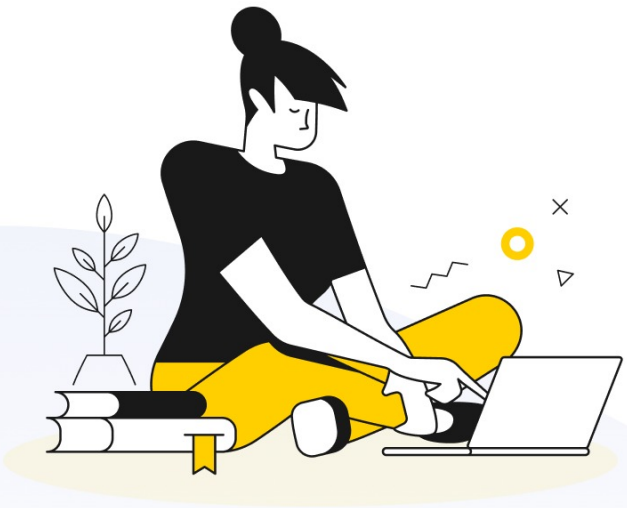

Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Gobierno de España · Ministerio de Educación y Formación Profesional

Castilla-La Mancha

Índice

1. Introducción
2. Estructura del Plan Digital de Centro
3. Diagnóstico
4. Plan de Actuación
5. Evaluación

1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del IES Francisco Nieva.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.

8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:

    a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.

    b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

    c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.

    d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.

    e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.

b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.

c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.

d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.

e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.

f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.

h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.

i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.

j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.

k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.

l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Espacios de aprendizajes físicos	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Herramientas de gestión	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Competencia Digital del docente	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Competencia Digital del alumnado	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Uso responsable	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Brecha digital y gestión de dispositivos	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).
Proyectos de innovación e investigación	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Metodología	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Recursos didácticos digitales	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.
Evaluación	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

3.- Diagnóstico

El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.

- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.

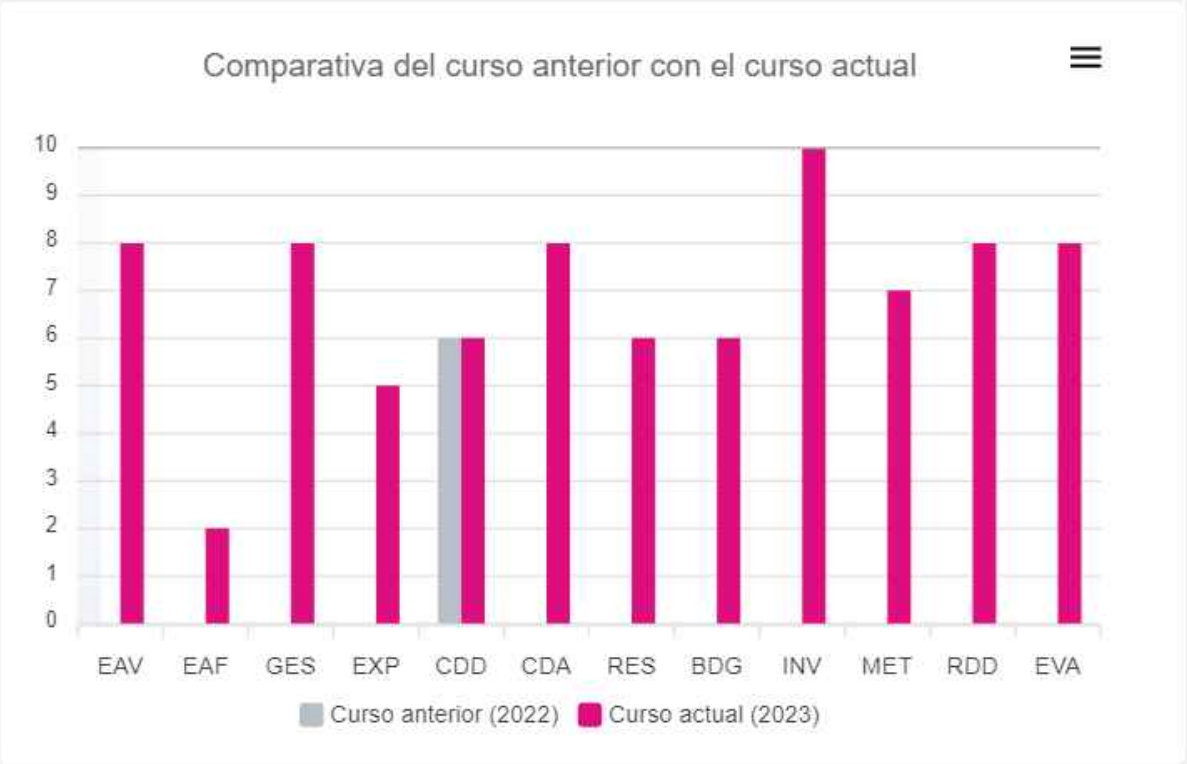

EAV: Espacios de aprendizajes virtuales
EAF: Espacios de aprendizaje físicos
GES: Herramientas de gestión
EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente
CDA: Competencia Digital del Alumnado
RES: Uso responsable
BGD: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación
MET: Metodología
RDD: Recursos didácticos digitales
EVA: Evaluación

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

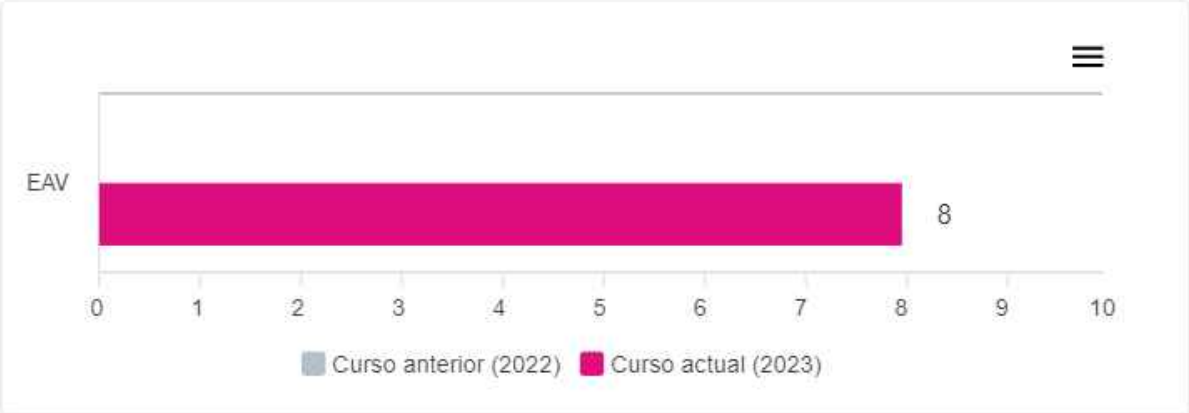

Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

Respuesta

En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

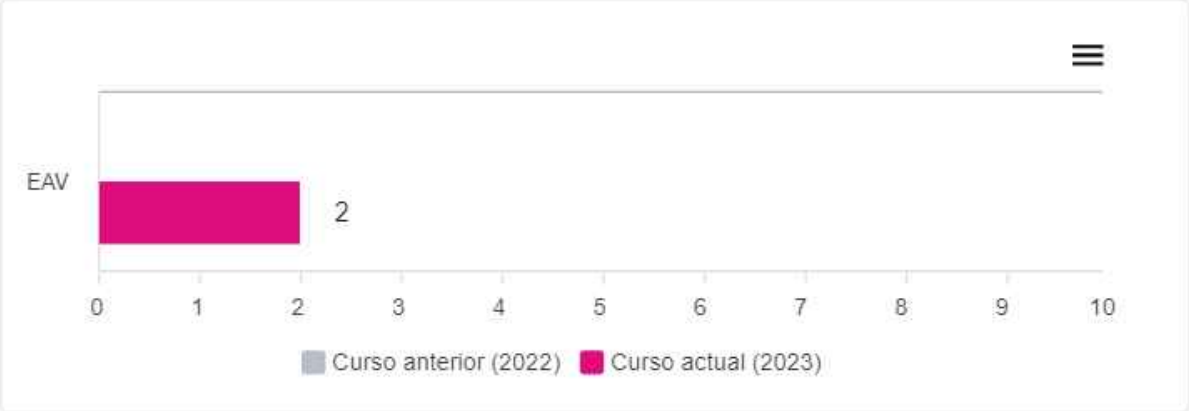

Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la ConsejerÍa de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

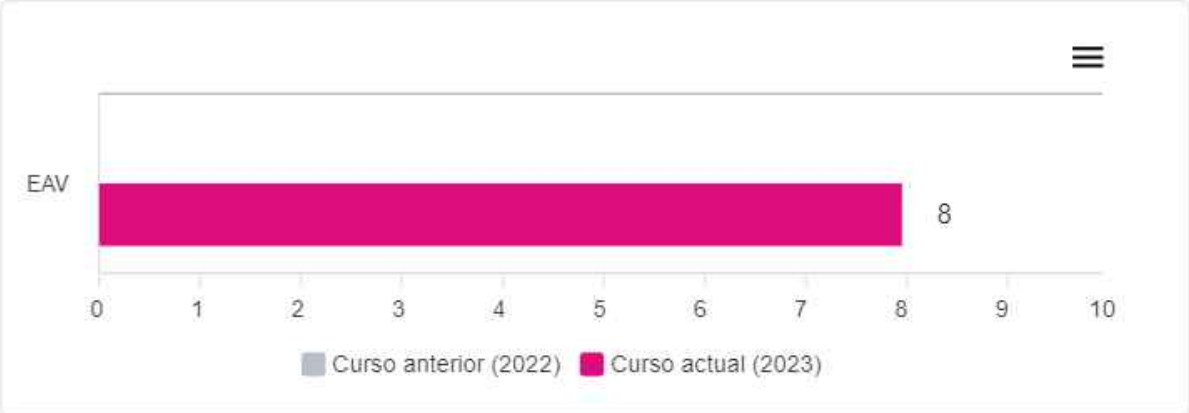

Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

Respuesta

El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales.

A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

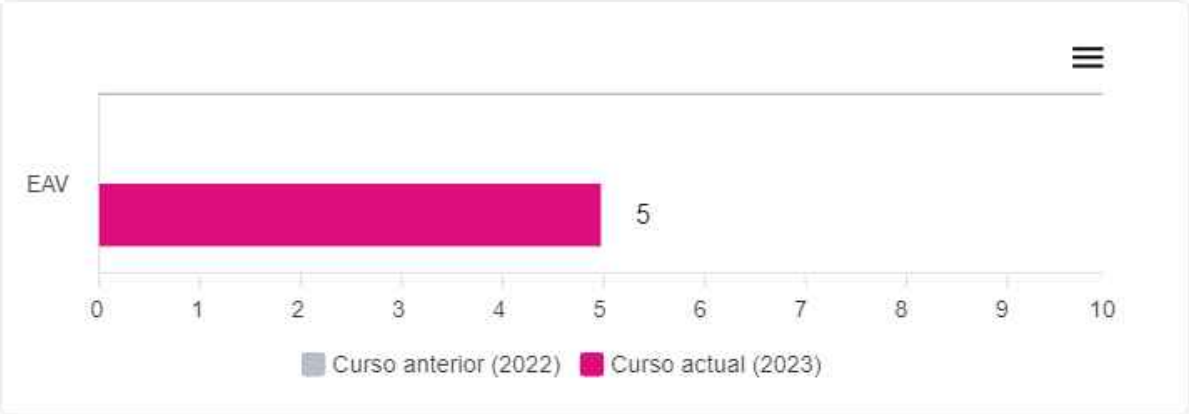

Observaciones

Se puede comenzar a consolidar la imagen digital de centro dinamizando la página web para difundir experiencias y prácticas educativas.

Se puede avanzar en este aspecto aumentando las ocasiones en que el equipo docente comparte experiencias en los espacios digitales del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

Descripción

El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

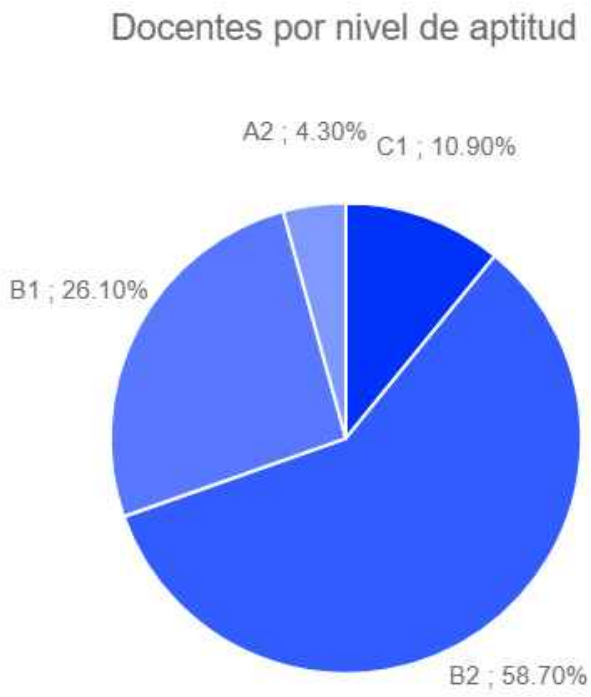
Docentes por nivel de aptitud
A2 ; 4.30%
C1 ; 10.90%
B1 ; 26.10%
B2 ; 58.70%

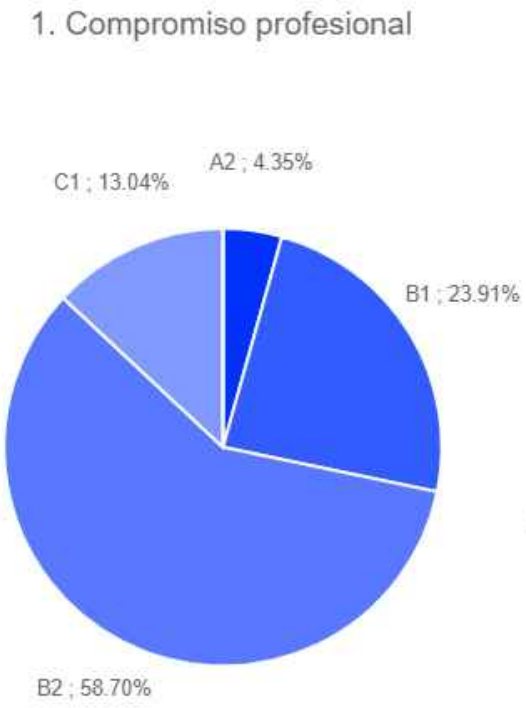
1. Compromiso profesional
C1 ; 13.04%
A2 ; 4.35%
B1 ; 23.91%
B2 ; 58.70%

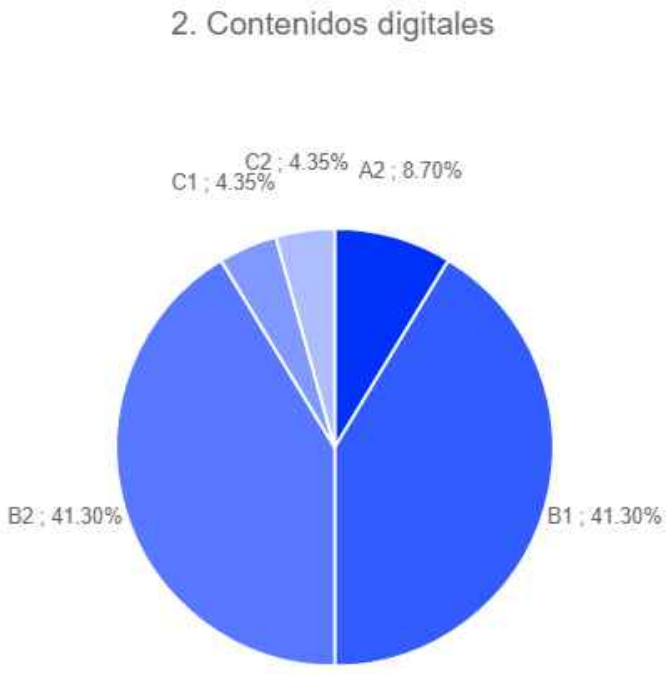
2. Contenidos digitales
C1 ; 4.35%
C2 ; 4.35%
A2 ; 8.70%
B2 ; 41.30%
B1 ; 41.30%

3. Enseñanza y aprendizaje

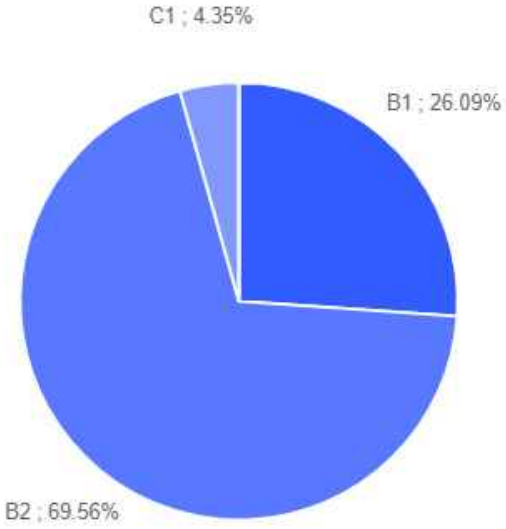

4. Evaluación y retroalimentación

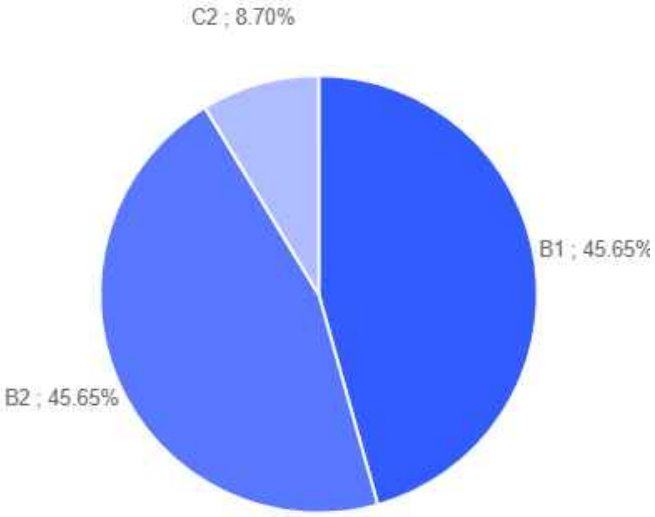

5. Empoderamiento del alumno

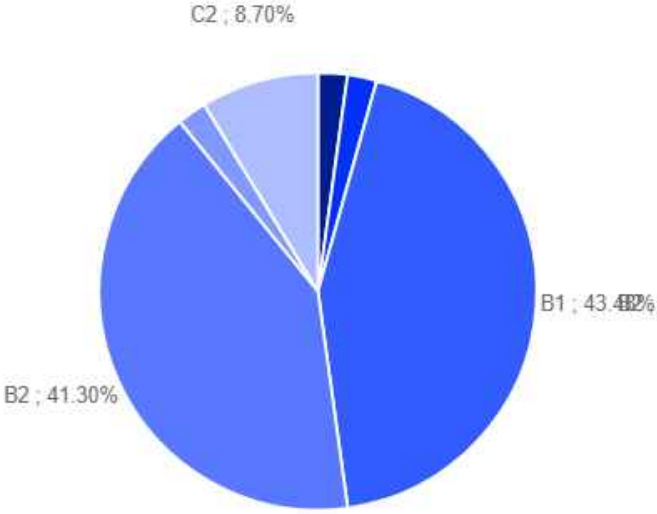

6. Competencia digital del alumnado

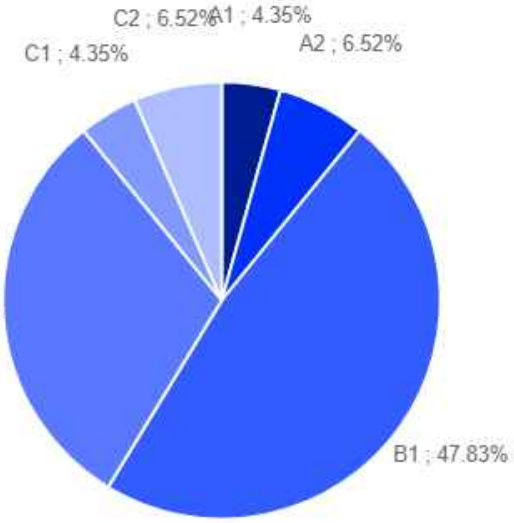

Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	2	11	27	6	0
2. Contenidos digitales	0	4	19	19	2	2
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	12	32	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	0	0	21	21	0	4
5. Empoderamiento del alumnado	1	1	20	19	1	4
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	2	3	22	14	2	3

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

Respuesta

Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

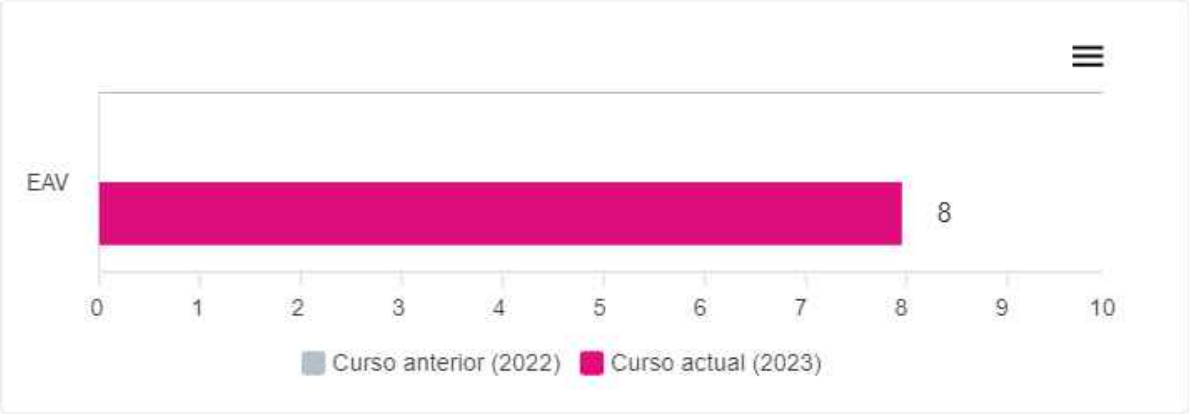

Observaciones

Sería conveniente programar, de forma frecuente, diferentes actividades a nivel de centro que permitan a toda la comunidad educativa conocer la importancia que tienen las tecnologías digitales en el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 7: Uso responsable (RES)

Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

Aspecto evaluado

7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.

8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

Respuesta

Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales.

Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

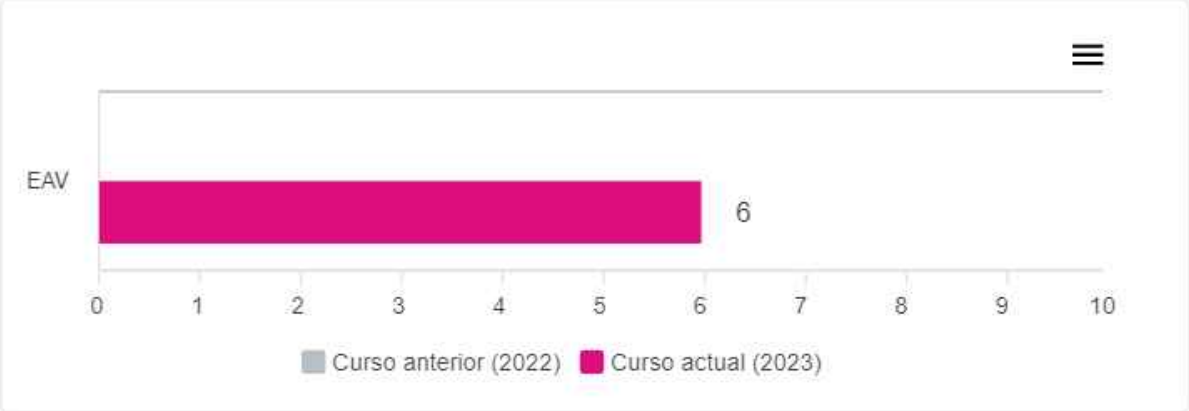

Observaciones

Sería conveniente recoger consejos de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales en un documento de centro.

Sería conveniente informar al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos tecnológicos.

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Aspecto evaluado

9. Gestión de dispositivos digitales, prestamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

Respuesta

Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD.

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

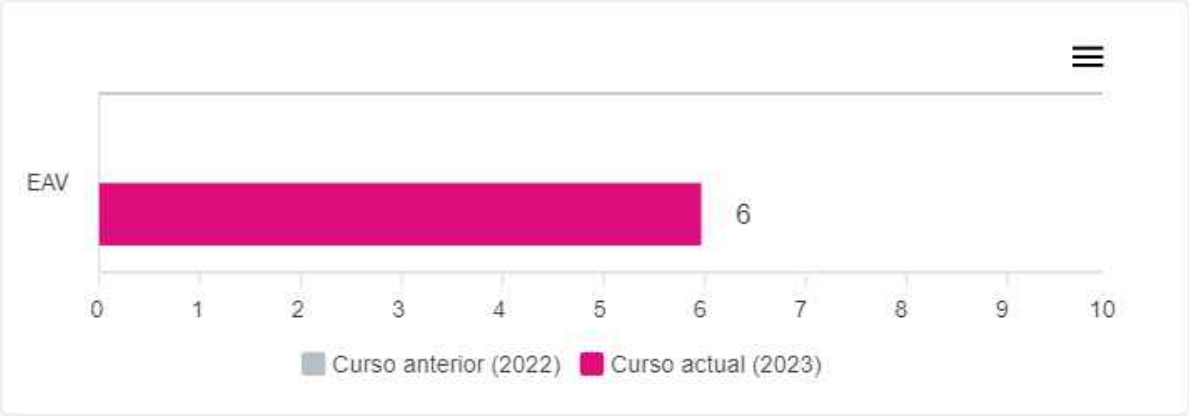

Observaciones

Se han puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto se podría diseñar un protocolo para regular el préstamo de dispositivos digitales.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se buscase la forma de garantizar la disponibilidad de los medios para el aprendizaje del alumnado.

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

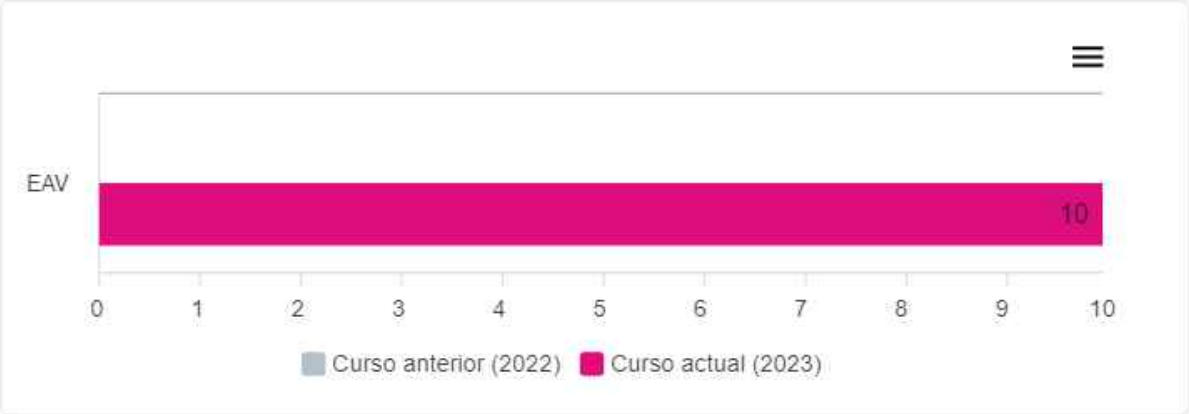

Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

Ámbito 10: Metodología (MET)

Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Aspecto evaluado

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

Respuesta

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

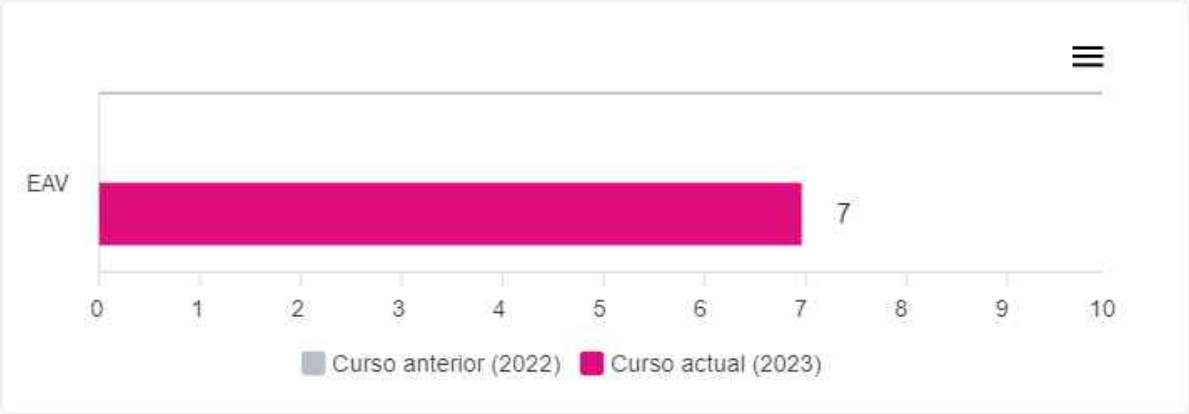

Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería conveniente alentar la participación del profesorado en proyectos interdisciplinares.

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

Respuesta

El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

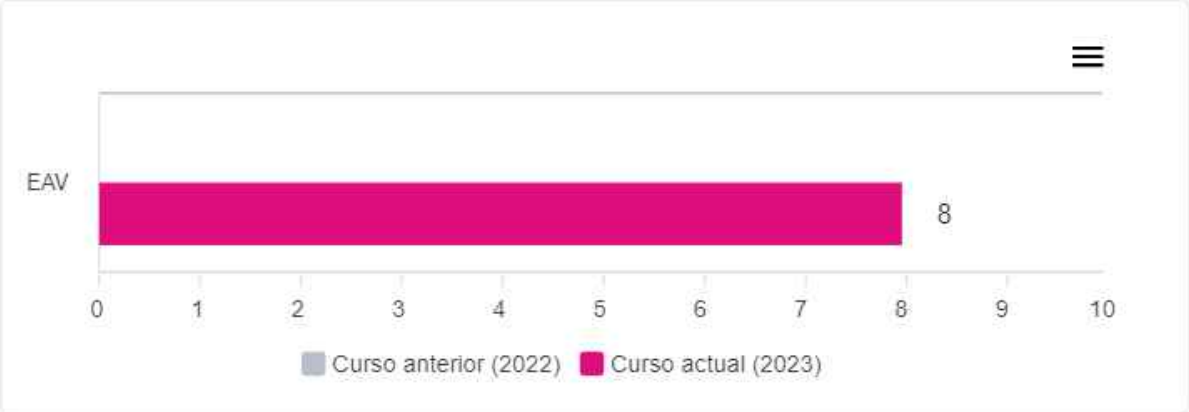

Observaciones

Sería aconsejable que se informase al profesorado del centro sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos y las ventajas que tienen.

Ámbito 12: Evaluación (EVA)

Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

Respuesta

El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.

Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual

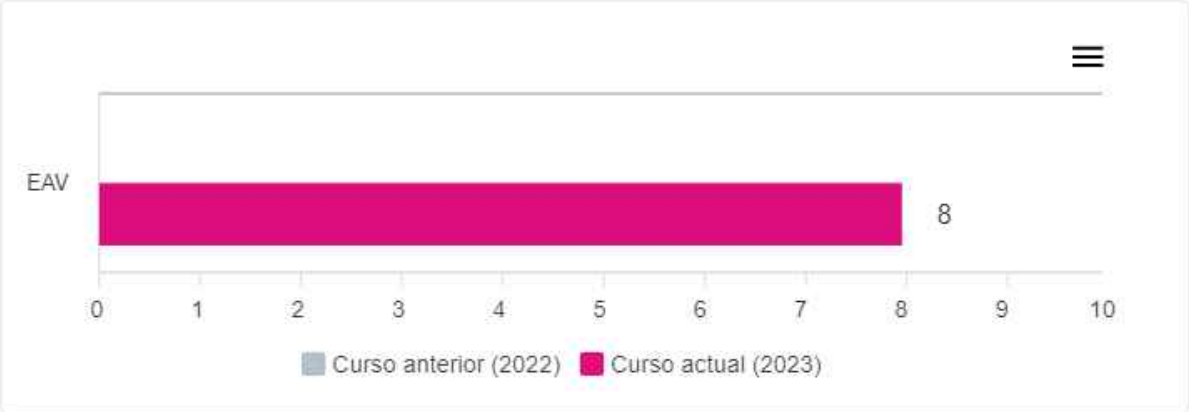

Observaciones

Sería conveniente fomentar entre el profesorado la implementación de la estrategia de evaluación adoptada en el centro.

4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)	
Objetivo(s) general(es):	• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.
Objetivo específico 1: Profundizar en el uso de la herramientas disponibles en los espacios de aprendizajes virtuales (aulas virtuales).	
Nombre de la actuación:	Actuación EAV.1.1.
Descripción:	Información en las reuniones de CCP del compromiso de profundizar en las herramientas disponibles en las aulas virtuales.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación EAV.1.1.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/15/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se comunica al menos dos veces durante el curso escolar en las reuniones de CCP.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas reuniones CCP.

Nombre de la actuación:	Actuación EAV.1.2.
Descripción:	Difusión de un seminario sobre uso óptimo de las herramientas disponibles en las aulas virtuales.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación EAV.1.2.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/17/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se comunica por el responsable de formación y transformación digital a todo el profesorado, por comunicaciones de Educamos y a través de la CCP de la existencia del seminario de uso óptimo en las herramientas de las aulas virtuales. - Se crea por el responsable de formación y transformación digital un equipo de Teams para debatir y compartir experiencias sobre el uso de las aulas virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM Teams Actas reuniones
Objetivo específico 1: Ampliar el uso de la plataforma EducamosCLM a las familias de nuestro alumnado.	
Nombre de la actuación:	Actuación EAV.2.1.
Descripción:	Comunicación a través de una reunión de tutores del compromiso de llevar a las familias el uso de la plataforma de EducamosCLM.
Responsable:	Tutores
Recursos:	Actuación EAV.2.1.

Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Los responsables de las tutorías de los diferentes niveles comunican y comparten videos tutoriales de los principales usos del seguimiento educativo dentro de la plataforma EducamosCLM, y del funcionamiento de las aulas virtuales. - Al menos en una de las reuniones presenciales de los tutores con los padres, se recuerda los principales usos del seguimiento educativo dentro de la plataforma EducamosCLM, y del funcionamiento de las aulas virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM. Videos tutoriales. Actas de reuniones.
Nombre de la actuación:	Actuación EAV.2.2.
Descripción:	Comparte con los responsables de las tutorías de los diferentes niveles de nuestro centro, vídeos tutoriales sobre los principales usos del seguimiento educativo dentro de la plataforma EducamosCLM, y del funcionamiento de las aulas virtuales.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación EAV.2.2.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	El responsable de formación y transformación digital comparte por mensaje a los tutores del centro, vídeos tutoriales sobre los principales usos del seguimiento educativo dentro de la plataforma EducamosCLM, y del funcionamiento de las aulas virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM Vídeos tutoriales

Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)	
Objetivo(s) general(es):	• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• En nuestro centro no se ha habilitado ninguna de las zonas de uso común.
Objetivo específico 2: Crear y utilizar espacios de uso común del centro como espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.	
Nombre de la actuación:	Actuación EAF. 1.1.
Descripción:	Comunicación y debate en la CCP de la oferta de espacios de uso común del centro para este fin.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación EAF. 1.1.
Fecha de inicio:	11/15/23

Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Durante el primer trimestre, el equipo directivo informa en alguna reunión de la CCP, de los espacios de uso común disponibles para la elección de los que se destinarán como espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas en las CCP.
Nombre de la actuación:	Actuación EAF. 1.2.
Descripción:	Reinvención de los espacios de uso común, en espacios de aprendizaje virtuales. Creación de los protocolos de buen uso.
Responsable:	Responsable grupo de trabajo
Recursos:	Actuación EAF. 1.2.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Realización y certificación del grupo de trabajo a lo largo del presente curso escolar.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM Teams Certificación del grupo de trabajo
Nombre de la actuación:	Actuación EAF. 1.3.
Descripción:	Comunicación y creación de un grupo de trabajo para la incorporación de espacios de usos comunes a espacios de aprendizaje digitales.

Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación EAF. 1.3.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/17/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Comunicación a todo el profesorado por mensaje sobre la existencia del grupo de trabajo para la incorporación de espacios de usos comunes a espacios de aprendizaje digitales. - Creación del grupo de trabajo para la incorporación de espacios de usos comunes a espacios de aprendizaje digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM Centro Regional de profesorado.
Objetivo específico 2: Optimizar el uso de los paneles digitales del centro.	
Nombre de la actuación:	Actuación EAF. 2.1.
Descripción:	Comunicación y creación de un seminario para rentabilizar el uso de los paneles digitales en las aulas.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación EAF. 2.1.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/15/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- La responsable de formación y transformación digital comunica y difunde la creación de un seminario para optimizar el uso de los paneles digitales. - La responsable de formación y transformación digital crea un seminario para optimizar el uso de los paneles digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM Centro regional del profesorado

Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.
Objetivo específico 3: Promover el uso del seguimiento educativo de la plataforma EducamosCLM para el seguimiento del alumnado (faltas de asistencia, trabajos, exámenes,...) y comunicación con las familias, garantizando así el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).	
Nombre de la actuación:	Actuación GES. 1.1.

Descripción:	Comunicación en claustros de la importancia del cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación GES. 1.1.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se comunica al menos en la mitad de los claustros la importancia del cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas.
Nombre de la actuación:	Actuación GES. 1.2.
Descripción:	Comunicación a través de las CCP y de las reuniones de tutores, del uso único y prioritario del módulo de seguimiento educativo de la plataforma EducamosCLM, tanto para el seguimiento del alumnado como para la comunicación con las familias.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación GES. 1.2.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se informa en al menos una CCP del primer trimestre, la importancia del uso único del módulo de seguimiento educativo para el seguimiento del alumnado y la comunicación con las familias, ya que es la única posibilidad de cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales. - Se comunica en al menos una reunión de tutores del primer trimestre, la importancia del uso único del módulo de seguimiento educativo para el seguimiento del alumnado y la comunicación con las familias, ya que es la única posibilidad de cumplir con la Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	P^lataforma EducamosCLM Actas.
Nombre de la actuación:	Actuación GES. 1.3.
Descripción:	Comunicación a los equipos docentes de los diferentes grupos del centro, del uso prioritario del módulo de seguimiento educativo para el seguimiento del alumnado (faltas de asistencia, trabajos, exámenes,...) y comunicación con las familias.
Responsable:	Responsable de tutorías
Recursos:	Actuación GES. 1.3.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se usa el módulo de comunicaciones para las informaciones al equipo docente de los diferentes grupos del centro. - Se comunica en las sesiones de evaluación al equipo docente del uso prioritario del módulo de seguimiento educativo para el seguimiento del alumnado (faltas de asistencia, trabajos, exámenes,...) y comunicación con las familias. - Se lleva un seguimiento mensual del control de las faltas de asistencia, comprobando que al menos el 90% del equipo docente introduce las faltas se asistencia diariamente.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas de las sesiones de evaluación. Plataforma EducamosCLM
Objetivo específico 3: Promover e implementar el uso de entornos virtuales colaborativos (TEAMS) para compartir y comunicar información interdepartamental.	
Nombre de la actuación:	Actuación GES. 2.1.
Descripción:	Comunicación a los jefes de departamento en las CCP, el uso de la plataforma TEAMS para compartir documentos e informaciones del departamento.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación GES. 2.1.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	3/31/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	Se comunica en una de las reuniones de CCP antes de finalizar el segundo trimestre, la importancia de usar TEAMS para compartir documentación e información del departamento para cumplir la LOPDGDD.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas.
Nombre de la actuación:	Actuación GES. 2.2.
Descripción:	Apoyo a los jefes de departamentos en la creación y uso de los equipos de TEAMS
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital.
Recursos:	Actuación GES. 2.2.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se comparte por el módulo de comunicaciones del seguimiento educativo, manuales y videos tutoriales del uso de la plataforma TEAMS. - Se usa el equipo creado por el equipo directivo en TEAMS para los jefes de departamento para compartir los manuales y videos tutoriales del uso de TEAMS, y para resolver posibles dudas.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM TEAMS
Nombre de la actuación:	Actuación GES. 2.3.
Descripción:	Creación de un equipo de TEAMS para los miembros del departamento
Responsable:	Jefes de departamentos
Recursos:	Actuación GES. 2.3.
Fecha de inicio:	11/15/23

Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se crea un equipo de TEAMS para los miembros del departamento. - Se usa el foro al menos una vez para consultar dudas interdepartamentales. - Se comparte las actas de las reuniones de departamento.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	TEAMS
Nombre de la actuación:	Actuación GES. 2.4.
Descripción:	Creación de un equipo de TEAMS entre el equipo directivo y los jefes de departamentos para compartir documentación e información.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación GES. 2.4.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se crea un equipo de TEAMS entre el equipo directivo y los jefes de departamento. - Se usa al menos una vez el foro del equipo de TEAMS para dudas y sugerencias. - Se comparten las convocatorias y las actas de la CCP.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	TEAMS

Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

Objetivo(s) general(es):	• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.). • Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro da visibilidad, de manera esporádica, a las experiencias o prácticas del centro y no los mantiene actualizados, a través de escasos espacios digitales. • A veces desde el centro se anima a participar en el intercambio de experiencias entre docentes del mismo centro.
Objetivo específico 5: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales.	
Nombre de la actuación:	Actuación EXP. 1.1.
Descripción:	Actualización y mantenimiento de la página Web del centro.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación EXP. 1.1.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se actualiza los equipos docentes de centro en la página Web. - Se actualizan las personas autorizadas a publicar en la página Web. - Se autorizan a los jefes de departamento a publicar en la página Web del centro, las diferentes experiencias educativas realizadas en el centro. - Se elabora un protocolo de publicación.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Página Web del centro. - Red de centro, profesorado y alumnado activas en todos los espacios del centro. (Escuelas conectadas
Nombre de la actuación:	Actuación EXP. 1.2.
Descripción:	Creación y mantenimiento de un apartado de formación en la página Web.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación EXP. 1.2.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se crea un apartado de formación en la página Web del centro. Donde consultar enlaces de interés.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página Web del centro.
Nombre de la actuación:	Actuación EXP. 1.3.
Descripción:	Revitalización de las secciones propias de los departamentos en la Web para actualizar la información contenida en cada una de ellas
Responsable:	Jefes de departamentos

Recursos:	Actuación EXP. 1.3.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Al menos el 75% de los departamentos actualizan la información departamental que aparece en la Web del centro. - Al menos el 50% de los departamentos publican alguna experiencia educativa realizada en el centro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Página Web del centro. Secciones departamentales de la Web del centro.

Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.
Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):	Ver resultados en informe de docentes del centro.
Objetivo específico 6: Planificar actuaciones para apoyar el desarrollo y la integración de los nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilizan tecnologías digitales para lograr mejores resultados	
Nombre de la actuación:	Actuación CDD.1.1.
Descripción:	Integración de las metodologías activas y de las metodologías basada en el Diseño Universal para el Aprendizaje, para una mejora de los resultados.

Responsable:	Responsable del grupo de trabajo
Recursos:	Actuación CDD.1.1.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Creación de actividades de formación (grupos de trabajos), para elaborar material basado en el DUA, y situaciones de aprendizajes basada en una metodología activa. - Adaptación por parte del 50 % del profesorado a incluir las herramientas digitales, en su metodología, para fomentar la motivación y colaboración del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Plataforma EducamosCLM - Plataforma CRFP - Dispositivos centro, profesorado y alumnado. - Cuestionarios online.
Objetivo específico 6: Impulsar el uso compartido de material digital.	
Nombre de la actuación:	Actuación CDD.2.1.
Descripción:	Creación en los entornos virtuales de un espacio donde compartir material digital ya existente o recursos propios del profesorado.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación CDD.2.1.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/25

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Creación del espacio en el entorno virtual (Biblioteca en línea) - Comunicación al profesorado de la existencia de dicha biblioteca en línea, a través del módulo de comunicaciones de EducamosCLM. - Programación de actividades e formación para la creación de recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM TEAMS Plataforma del centro regional de formación del profesorado.

Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)	
Objetivo(s) general(es):	• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Con frecuencia se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado. Además, aunque no queda reflejado en las programaciones didácticas, el profesorado lleva a cabo actividades en el aula para desarrollar la competencia digital del alumnado.
Objetivo específico 7: Garantizar desde las distintas materias, el desarrollo de actividades que contemplen la navegación y búsqueda segura de información , que permitan la colaboración y la posibilidad de compartir contenidos digitales en línea para fomentar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.	
Nombre de la actuación:	Actuación CDA 1.1.

Descripción:	Propuesta al alumnado de actividades que contemplen la navegación y búsqueda segura información, que permitan el trabajo cooperativo en línea.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación CDA 1.1.
Fecha de inicio:	9/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se facilita al profesorado diferentes enlaces de interés con propuestas de actividades que favorezcan la competencia digital del alumnado. - Al menos el 75% del profesorado incorpora una actividad al trimestre que fomente la competencia digital del alumnado.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM Cuestionario Online

Ámbito 7: Uso responsable (RES)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Se informa al profesorado de manera oral (claustros) sobre el uso responsable de los dispositivos digitales. • Se informa al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

Objetivo específico 8: Elaborar, difundir y usar una guía sobre el uso responsable y seguro para la prolongación de la vida útil de los dispositivos y la disminución de la repercusión ambiental.	
Nombre de la actuación:	Actuación RES 1.2.
Descripción:	Elaboración de un proyecto con el alumnado para comprobar la repercusión medioambiental del mal uso de los dispositivos digitales.
Responsable:	Tutores de los grupos
Recursos:	Actuación RES 1.2.
Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se informa por parte del equipo directivo en las reuniones de tutores de la elaboración del proyecto. - Se trabaja en al menos dos sesiones de tutoría con el alumnado el proyecto de repercusión medioambiental.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Acta. - Registro sesiones de tutoría.
Nombre de la actuación:	Actuación RES.1.1.
Descripción:	Elaboración de una guía de buenas prácticas en el uso de los dispositivos usados en clase.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación RES.1.1.

Fecha de inicio:	11/15/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Comunicación en CCP de la intención en la elaboración de dicha guía. - Elaboración de cuestionario online para la participación por parte del profesorado en la elaboración de la guía. - Creación de un equipo en TEAMS para la elaboración de la guía.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	- Actas - Plataforma EducamosCLM. - TEAMS

Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)	
Objetivo(s) general(es):	• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar. • Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo). • Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Existe un protocolo, no recogido en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, para prestar dispositivos al alumnado en situación de vulnerabilidad especialmente, pero su registro se realiza en formato papel, pudiéndose contemplar o no, una regulación sencilla de BYOD. • El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible. • El centro tiene inventariados todos los recursos tecnológicos que dispone y los aprovecha para ponerlos a disposición del profesorado y del alumnado para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, pero su uso es restringido.
Objetivo específico 11: Conocer la brecha digital entre las familias del centro y crear un protocolo de préstamo.	
Nombre de la actuación:	Actuación BDG.1.1.
Descripción:	Elaboración de un cuestionario para el conocimiento de la brecha digital de la familias del centro.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación BDG.1.1.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/25

Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se elabora el cuestionario para el conocimiento de la brecha digital en las familias de nuestro centro. - Se comunica al profesorado de la existencia de dicho cuestionario en claustro.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	-Actas - TEAMS
Nombre de la actuación:	Actuación BDG.1.2.
Descripción:	Creación de un protocolo de préstamo de equipos digitales.
Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación BDG.1.2.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/25
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se elabora un protocolo de préstamo de los equipos digitales del centro. - Se comunica en claustro de la existencia de dicho protocolo. - Se recoge en las NOFC dicho protocolo de préstamo.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM, TEAMS Actas NCOF
Objetivo específico 11: Elaborar un decálogo donde reflejar en qué momentos y en qué situaciones puede utilizar el alumnado sus propios dispositivos electrónicos en clase (BYOD)	
Nombre de la actuación:	Actuación BDG.2.1.
Descripción:	Creación de un decálogo de uso de los dispositivos electrónicos propios del alumnado en clase.

Responsable:	Equipo directivo
Recursos:	Actuación BDG.2.1.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Elaboración del decálogo del equipo directivo conjuntamente con los jefes de departamentos (como representantes del claustro), en algunas de las reuniones de CCP. - Creación en el equipo de TEAMS del equipo directivo con los jefes de departamento, los archivos oportunos para el trabajo conjunto. - Recogimiento del decálogo en las NOFC.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Actas. Plataforma EducamosCLM TEAMS NOFC

Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)	
Objetivo(s) general(es):	• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)
Objetivo específico 12: Introducir en las programaciones didácticas acciones encaminadas a la innovación metodológica y difusión de buenas prácticas.	

Nombre de la actuación:	Actuación INV 1.1.
Descripción:	Incorporación en las programaciones didácticas de proyectos entre departamentos encaminados a una innovación metodológica (STEAM)
Responsable:	Jefes de departamentos
Recursos:	Actuación INV 1.1.
Fecha de inicio:	1/1/24
Fecha de fin:	6/30/25
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Comunicación por parte de la responsable de formación de actividades de formación enmarcadas en el proyecto STEAM. - Creación en TEAMS de un equipo entre los departamentos que participen en los proyectos. - Integración de los proyectos en las diferentes programaciones de los departamentos.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM TEAMS Programaciones didácticas

Ámbito 10: Metodología (MET)	
Objetivo(s) general(es):	• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada. • A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula. • Se alienta al profesorado del centro a participar en estos proyectos interdisciplinares.
Objetivo específico 14: Fomentar el uso de metodologías activas que conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje	
Nombre de la actuación:	Actuación MET.1.1.
Descripción:	Fomento del uso de metodologías activas en el aula, a través de la formación relacionada con el tema.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación MET.1.1.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Comunicación al profesorado a través de la plataforma de EducamosCLM de la formación relacionada con las metodologías activas. - Creación de grupos de trabajos para la elaboración de material basado en metodologías acticas.

Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM Certificación de los grupos de trabajo

Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)	
Objetivo(s) general(es):	• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva. • Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro informa al profesorado sobre la existencia de Recursos Educativos Abiertos que pueden encontrar en la red y anima a su uso.
Objetivo específico 16: Crear banco de recursos digitales respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.	
Nombre de la actuación:	Actuación RDD.1.1.
Descripción:	Creación de un espacio en TEAMS para compartir recursos digitales respetando la propiedad intelectual y copyright.
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación RDD.1.1.
Fecha de inicio:	11/1/23

Fecha de fin:	6/30/25
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Comunicación al profesorado a través de la plataforma de EducamosCLM, de formación para la elaboración de recursos digitales. - Creación de grupo de trabajo o seminario para la elaboración de Recursos educativos abiertos. - Creación de un espacio virtual (TEAMS) para compartir los recursos digitales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM. Plataforma CRFP TEAMS

Ámbito 12: Evaluación (EVA)	
Objetivo(s) general(es):	• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.
Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):	• El centro cuenta con una estrategia común para el uso de las herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado, pero no es de uso generalizado entre el profesorado.
Objetivo específico 17: Fomentar entre el profesorado la sincronización entre las aulas virtuales y el cuaderno de evaluación para la calificación del alumnado	
Nombre de la actuación:	Actuación EVA1.1.
Descripción:	Fomento de la sincronización de la aulas virtuales con el cuaderno de evaluación para calificar al alumnado
Responsable:	Responsable de formación y transformación digital
Recursos:	Actuación EVA1.1.
Fecha de inicio:	11/1/23
Fecha de fin:	6/30/24
Indicadores de logro del objetivo específico:	- Se comparte con el profesorado la información relativa a la sincronización de las aulas virtuales con el cuaderno de evaluación. - El 50% del profesorado califica en las programaciones de aula, a partir de la sincronización con las aulas virtuales.
Instrumento(s) para evaluar los indicadores:	Plataforma EducamosCLM Cuestionarios online

5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.